

NOTA DE PRENSA

Congresista Luciana León pidió unión de editores en I Encuentro Nacional REGLAMENTO DEL FONDO COFIDE LIBRO SERÁ PUBLICADO DENTRO DE 15 DÍAS

Ante la presencia de medio centenar de editores reunidos en el Centro Cultural de España, la congresista Luciana León Romero inauguró el I Encuentro Nacional de Editores cuyo lema fue “ Se busca editor: Problemas, diálogo, propuestas”.

En su discurso de inauguración anunció que en 15 días será publicado el reglamento del Fondo COFIDE LIBRO, que establece líneas de crédito destinados al financiamiento de edición de libros y productos editoriales afines.

El funcionamiento del Fondo COFIDE LIBRO, al dotarle un presupuesto del Ministerio de Educación, permitirá canalizar donaciones, legados, adjudicaciones y subvenciones públicas y privadas, para promover el libro y la creatividad cultural en el Perú.

Subrayó la importancia de la recientemente promulgada Ley del Libro, promovida por su despacho congresal, cuyo objetivo es impulsar la industria editorial, abaratar el precio de los libros y fomentar la lectura en el país, especialmente entre los jóvenes. Esta norma establece la exoneración por seis años del pago del Impuesto a la Renta (IR) a las regalías de los autores y traductores y posibilita la creación de un Fondo de Promoción del Libro.

Comprometiéndose a seguir apoyando la cultura y preparando un proyecto de Ley del Mecenazgo, invocó la unión de todos los editores a fin de impulsar ésta importante industria de gran incidencia en la educación y formación de los jóvenes; y pidió a los organizadores del I Encuentro Nacional de Editores, que le acerquen las conclusiones para plasmarlas en una iniciativa legislativa que beneficie a la industria editorial y que posibilite que más peruanos puedan acceder a un libro, democratizando la lectura.

Los representantes de las editoriales coincidieron en las siguientes conclusiones:

- Fortalecer y renovar la actividad editorial.
- Desarrollar el mercado interno de libros.
- Reducción de impuestos para la exportación de libros.
- Promover importación de libros académicos y/o universitarios.
- Establecer tarifas postales preferenciales.
- Promoción de agencia de agentes que vendan libros peruanos en el exterior.

Lima, 23 de julio del 2008.

DESPACHO DE LA CONGRESISTA LUCIANA LEÓN ROMERO

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.